



MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
Capital del Departamento de Boquerón
Unidad Operativa de Contrataciones



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

		MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA		ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 08/2.024				O.C. Institucional N° 08/2.024	
Nivel de Entidad:		30				Fecha de Emisión: 18/11/2.024			
Entidad:		MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA.							
Unidad Compradora (Código SICP)		1608							
ID del Llamado:		439.457		Tipo de Procedimiento:		LMC-Licitación de Menor Cuantía			
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA TRACTORES, CAMIONES, CAMIONETAS, AUTOS y MOTOS									
Proveedor:		LUBRICANTES y CAUCHOS S.A.				RUC		80019003-3	
La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:									
N° ORDEN	N° DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO	
1	1	Cubierta (Retropala) M: 12.5/80/R18. T: 14 telas mínimo	Unidad	Durable	China	2	1.954.368	3.908.736	
2	2	Cubierta (Retropala) M: 21L/24 T: 14 telas mínimo	Unidad	Goodyear	Brasil	2	7.852.000	15.704.000	
3	3	Cubierta (Valtra) : 12.4/24 T: 14 telas mínimo	Unidad	Durable	China	2	2.727.972	5.455.944	
4	4	Cubierta (Scania) M: 295/80/22.5 T: Lisa	Unidad	Sunset	China	2	1.221.480	2.442.960	
5	5	Cubierta (Scania) M: 315/80/22.5 T: Semi Pantanera	Unidad	Xbri	China	4	2.056.158	8.224.632	
6	6	Cubierta (Hino) M: 7.50/16 T: Semi Pantanera	Unidad	Macroad	China	8	811.850	6.494.800	
7	7	Cubierta (Hino) M: 7.50/16 T: Lisa	Unidad	Macroad	China	4	811.850	3.247.400	
8	8	Cubierta (Amarok) M: 255/60R18 T: Semi Pantanera	Unidad	Sunset	China	5	885.573	4.427.865	
9	9	Cubierta (Chevrolet) M: 245/70R16 T: Semi Pantanera	Unidad	Sunset	China	5	631.098	3.155.490	
10	10	Cubierta (Niveladora) M: 14.00-24 T: 14 telas mínimo	Unidad	Sunset	China	6	3.847.662	23.085.972	
11	11	Cubierta (Valtra) M: 13.00/24 T: Forestal	Unidad	Durable	China	2	3.287.817	6.575.634	
12	12	Cubierta (Valtra) M: 18.4-34 T: Forestal	Unidad	Pirelli	Brasil	2	7.520.500	15.041.000	
13	13	Cubierta (Automovil) M: 185/65/15 T: Lisa	Unidad	Sunset	China	4	285.012	1.140.048	
TOTAL							98.904.481		
SON GUARANÍES Noventa ocho millones novecientos cuatro mil cuatrocientos ochenta y uno.									
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA				HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES.					
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Dentro de los 20 (Veinte) días de haber recibido y firmado la Orden de Compra.									
LUGAR DE ENTREGA: Calle Boquerón N° 320 E, de la Ciudad de Filadelfia, Dpto. Boquerón, Paraguay.									
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.									
Anticipo:		NO		Porcentaje:		0			
[En caso afirmativo indicar.] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del									
La administración del contrato estará a cargo de: Lidio J. Cespedes Castillo, Encargado Div. Suministros y almacenes									

Lubricantes y Cauchos S.A.



RUC: 80019003-3
Tel.: 021.521.516

Visión: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en la gestión y administración de los recursos municipales"

Calle Boquerón 320 - E esq. Gondra - Código Postal 160401, C.C. N° 870 / Teléfono: 0491433374-5 / Email: uoc@filadelfia.gov.py
Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay.





MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
Capital del Departamento de Boquerón
Unidad Operativa de Contrataciones



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 73 de la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 97 del Decreto N° 9.823/22 por la cual se reglamenta la Ley 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2.024	2	2	1	0	392	30	11	16	98.904.481
Total:									98.904.481

Anibal David Rojas Aveiro

20/11/2.024

Claudelino Rodas Nuñez

FIRMA PROVEEDOR

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Lubricantes y Cauchos S.A.

RUC: 80019003-3
Tel.: 021.521.516



VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"

Calle Boquerón 320 - E esq. Gondra - Código Postal 160401, C.C. N° 870 / Teléfono: 0491433374-5 / Email: uoc@filadelfia.gov.py
Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay.